EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S. A., PROCOMERCIO S. A.
NIT: 830.117.735 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los soportes y registros en los libros contables, la sociedad ha cumplido durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, oportunamente con el pago de:

1. Las obligaciones de seguridad social, aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar correspondientes

2. El pago efectuado al 28 de febrero en aportes obligatorios de sistema general de seguridad, cubren sistema de salud y ARL del mes de marzo de 2026 y aportes de pensión del mes de febrero de 2026.

La presente certificación se expide al (2) día del mes de marzo de 2026, a solicitud de la administración de la Compañía, en concordancia con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada en el parágrafo 3 mediante el articulo 9 ley 828 de 2003,

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ROJAS RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 55751 – T
Miembro de M. R. Consulting SAS.

Carrera 49B No 91 – 67, Apto 304, Tel. 2 -570768
Cel. 312-5238209
Macontador@hotmail.com